PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 12 de Julio de 2018 **Comunicado: 1494**

Propone Fernando Kuri incluir en la Ley el Programa de Desarrollo Integral del Campo

- Será de carácter prioritario, a efecto de que el sistema de planeación pueda focalizar las políticas públicas dirigidas a este importante sector.

El coordinador del Grupo Legislativo Juntos por Veracruz, diputado Fernando Kuri Kuri, presentó la iniciativa que reforma el inciso D) de la fracción I del artículo 8 de la Ley de Planeación del Estado para que el campo veracruzano cuente con un Programa de Desarrollo Integral y que éste sea de carácter prioritario, a efecto de que el sistema de planeación pueda focalizar las políticas públicas dirigidas a este importante sector.

El legislador dijo que es necesario este Programa Integral ya que ayudaría a que los apoyos productivos, de obra pública, de servicios en vivienda, de educación, de generación de empleo, de comercialización de sus productos, entre otros, tengan un referente específico en un documento de planeación.

Añadió que no puede lograrse una atención integral del campo veracruzano si no se construye un documento de planeación que haga un diagnóstico de las necesidades específicas de este sector de Veracruz e integre las políticas públicas, las líneas estratégicas y programas de acción en una visión única.

El diputado Kuri Kuri enfatizó que este Programa Integral sería un mecanismo de planeación transversal a todas las dependencias del Ejecutivo estatal, que inciden con sus programas en apoyo al campesino de la entidad.

Debemos reconocer que los problemas del campo veracruzano son muy diferentes a los que se presentan en las zonas urbanas de la entidad, señaló Fernando Kuri, quien añadió que reconocer esta diferencia permitirá construir políticas públicas focalizadas, orientará la gestión gubernamental y ayudará a evaluar el impacto que tiene el campo, a partir de los programas de gobierno que se dirigen a este sector de la población.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:

http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/